PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “JISK´A WAWA”

DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO

1. NATURALEZA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “JISK´A WAWA”

El centro de desarrollo infantil “Jisk´a Wawa”, tiene un carácter de desarrollo social, para la comunidad universitaria, destinado a hijos menores de 5 años de estudiantes, docentes y administrativos de esta Casa Superior de Estudios, que prestara un servicio multidisciplinario, integral, con calidad y calidez a las niñas(os) beneficiarios; de forma continua, fortaleciendo sus potencialidades, habilidades y destreza.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como antecedentes del Centro de Desarrollo Infantil Jisk´a Wawa; en un inicio el Centro Infantil sirvió de apoyo para las estudiantes de Educación Parvularia, con el objetivo de proteger y entretener a niños menores de seis años, fue entonces que el Área Ciencias de la Educación y la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto, implementaron un Centro o Guardería Infantil, que en primera instancia fue para el beneficio de los hijos de estudiantes que cursaban la mencionada carrera; la estadía de los niños no tendría ningún costo, ya que era para apoyar a estudiantes que son mamas y a las que demostraban mejor rendimiento académico las cuales realizaban prácticas profesionales.

Sin duda alguna este era el preámbulo para la construcción de un moderno Centro Infantil a nivel institucional, proyecto que también fue aprobado iniciándose su edificación, su diseño estuvo constituido en tres bloques, mencionadas de la siguiente manera: Sala de Psicomotricidad y pediatría, Comedor y Expresión Plástica y Salas de Juego, para el beneficio de estudiantes, plantel Administrativo y docentes de la Universidad Pública de El Alto.

Bajo Resolución del Honorable Consejo Universitario N°57/2014 - Que, por Resolución N° 041/2014 de 19 de marzo de 2014, emitido por el Honorable Consejo Universitario de la UPEA representada legalmente por el Lic. Miguel Ángel Vargas Castellón en calidad de Rector.

Que, el HCU de la Universidad Pública de El Alto, habiendo tratado en sesión ordinaria del 2 de abril de 2014, la suscripción del convenio con la institución U.P.R.E. a objeto de canalizar el financiamiento correspondiente los cuales serán destinado a a cubrir los costos que demande la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIO DEL CENTRO INFANTIL- UPEA” dando viabilidad al mismo, puesto a consideración del plenario y aprobado por la mayoría presente.

ARTICULO SEGUNDO. - La máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)de la Universidad Pública de El Alto deberá prever los trámites administrativos para la ejecución del proyecto “construcción Centro Infantil UPEA”.

Otra Resolución N° 108/2014 Del HCU indica la inscripción del Proyecto de CONSTRUCCION Y SUPERVISION CENTRO INFANTILUPEA en el POA 2014, mediante la Unidad que corresponda sustentando la solicitud con el informe Jurídico UPEA/DAJ/AJC/Nro. 020/2014 del asesor legal en contrataciones UPEA.

Asimismo, el HCU Resolución N°0176/2020, bajo la Homologación de la Resolución Rectoral N°047/2020 Art.92 - Que, de los antecedentes se cuenta con la Resolución Rectoral N°037/2020 de fecha 25 de septiembre de 2020, en copia legalizada, la propia aprueba la modificación presupuestaria interinstitucional- proyecto “Equipamiento Centro Infantil”, la misma que es refrendada por el informe técnico DAF-PPTO-N°-080-2020, de fechas 10 de septiembre de 2020 de la unidad de presupuestos e informe legal DAJN°077/2020 de fechas 14 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - HOMOLOGAR la Resolución Rectoral N°047/2019 de fecha 19 de junio de 2019, Resolución que aprueba la modificación presupuestaria interinstitucional-“Proyecto Equipamiento del Centro Infantil”

Luego de tener el edificio concluido fue debidamente equipado en la gestión del Dr. Fredy Gualberto Medrano en ese entonces Rector de la Universidad Pública de El Alto.

1. Fundamentación y justificación del proyecto

Las mujeres de nuestro país cumplen un rol tradicionalmente establecido, referido a las actividades domésticas, al cuidado, protección y atención a los Infantes especialmente en los primeros años de vida al interior de una familia. Considerada como una función netamente femenina, pensamiento que está presente en todos los ámbitos sociales, es así que la mujer estudiante de la Universidad Pública de El Alto, asume este rol y en muchos casos se ve obligada a abandonar sus estudios para cumplir con esta tarea tradicional.

La demanda real de por carreras, como resultado del proceso de investigación es la siguiente:

El Centro de Desarrollo Infantil Jisk´a Wawa, beneficiará principalmente al Area ciencias de la salud: Carrera de Medicina, Enfermería y Nutrición y Dietética; Area de Estomatología: Carrera de Odontología y Tecnología en Mecánica Dental; Area ingeniería desarrollo tecnológico y productivo: Carrera de Ingeniería electrónica, Ingeniería eléctrica, Ingeniería en Producción Empresarial, Ingeniería autotrónica e Ingeniería textil, Ingeniería ambiental. Area de ciencias económicas: Carrera de economía, contaduría, Administración de Empresas, Gestión Turística y Hotelera y Comercio Internacional. Area de Ciencias Agrícolas: Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Zootecnia e Industria Pecuaria y Ingeniería Agronómica. Area de ciencias sociales: Carrera de Sociología, trabajo social, Ciencias de la Comunicación Social, Psicología, Ciencias del Desarrollo, Historia y Lingüística e Idiomas. Area de ciencias de la educación: Carrera de Ciencias de la educación, Educación Parvularia y Psicomotricidad y Deportes. Area de Ciencias y artes del Hábitat: Carrera Arquitectura y Artes Plástica. Area de Ciencia y Tecnología: Carrera de Ingeniería de Gas y Petroquímica e Ingeniería Civil y las siguientes carreras sin áreas: Derecho, Ciencias Políticas, Ingeniería de Sistemas y Ciencias Físicas y Energías Alternativas.

1. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar servicios integrales de atención cuidado, seguridad, educación Inicial en Familia Comunitaria, estimulación y orientación parental, con un enfoque multidisciplinario, oportuno, solidario, con calidad y calidez; sin fines de lucro en beneficio de hijas e hijos menores de cinco años de estudiantes universitarios, docentes y administrativos de la Universidad Publica de El Alto (UPEA).

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir la deserción estudiantil, de madres y padres universitarios con hijas e hijos de 1 a 5 años.

- Promover el desarrollo integral y biopsicosocial de las niñas y niños, en los ámbitos socio afectivo, comunicativo, código psicomotor, cultural, participativo y creativo.

- Fortalecer el entorno protector familiar a partir de espacios de reflexión y conocimiento en temáticas relacionadas a la primera infancia a madres y padres de familia de la comunidad universitaria.

- Desarrollar planes y programas de Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada, favoreciendo el desarrollo integral infantil.

1. METAS

Meta 1: Consolidar servicios integrales para 150 niñas y niños participantes, de unos a cuatro años.

Meta 2: Lograr que el 100% de niñas y niños de tiempo completo, medio tiempo o tiempo parcial entren con evaluaciones periódicas del desarrollo integral infantil.

Meta 3: Desarrollar un proceso de capacitación permanente dirigido a madres-padres de la comunidad universitaria, en el desarrollo integral infantil.

8.1. OBJETIVO EDUCATIVO

Desarrollamos capacidades y actividades socio-afectivas en relación a la familia y a la comunidad, reconociendo el entorno inmediato, la discriminación sensorial y temporo-especial, hábitos de nutrición y salud, mediante actividades lúdicas, psicomotrices, lingüísticas básicas y la expresión artística, para asumir una formación integral.

8.2. ENFOQUE EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Centro de Desarrollo Infantil “Jisk´a Wawa”, en estricto cumplimiento de las normas vigentes en el territorio nacional para el ejercicio de la Educación Infantil Comunitaria No Escolarizada, adopta el enfoque del Modelo Socio-comunitario, enunciado en los diferentes documentos del Ministerio de Educación a fin de estructurar y ejecutar los preceptos normativos tomando en cuenta los siguientes principios, a fin de que los procesos educativos sean:

En **familia**, porque se constituye en el primer espacio socio-afectivo, de atención cuidado, protección socialización y convivencia interpersonal en la que las niñas y los niños desarrollan sus primeras interacciones de aprendizajes para incorporarse a la vida comunitaria (La familia esta entendida como el grupo de personas que, unidos por deferentes vínculos, comparten un espacio y la vida cotidiana, estableciendo entre ellas interrelaciones afectivas que se constituyen entorno de referencia e identidad para sus integrantes).

En **comunidad**, porque el aprendizaje y la socialización se dan en la interacción entre los miembros de las familias y comunidad, en interrelación con la Madre Tierra y el Cosmos, incorporando las pautas de atención, cuidado y educaciones desarrolladas en las diferentes culturas.

(la comunidad se entiende como la forma de vida conformada por familias organizadas en zonas, villas, barrios, ayllus, markas, tentas, capitanías u otras formas de organización territorial, que interactúan con la Madre Tierra y El Cosmos, que constituyen el referente cultural y de red social de las personas configurando al ámbito histórico, social e ideológico).

Integral, porque promueve el desarrollo de las dimensiones; Ser, Saber, Hacer y Decidir en las niñas y niños con los que trabajamos.

* El **Ser**, promueve el desarrollo y fortalecimiento de actitudes, sentimientos, valores e identidad en la participación directa de la niña y el niño en el quehacer cotidiano de la familia y la comunidad.
* El **Saber**, promueve el fortalecimiento de los conocimientos previos y el desarrollo de nuevos conocimientos (lógicos de construcción del conocimiento desde la tendencia pedagógica del constructivismo) a partir de las actividades cotidianas y en interacción dialógica con las personas, la Madre Tierra y el Cosmos.
* El **Hacer**, promueve a través de las acciones, hábitos, habilidades, destrezas y capacidades con diversos objetos y juegos que son la base del desarrollo de conocimientos, siendo indisociable y complementario con el saber.
* El **Decidir**, se va desarrollando paulatinamente en la niña y el niño a partir de las primeras manifestaciones de decisión guiadas por el deseo y la necesidad, hacia decisiones cada vez más analíticas, reflexiones y de impacto social a medida que va creciendo.